MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

DICTAMEN DE EVALUACION.-

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 10:40 hs del día 08 de setiembre de 2016 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 12/2016 para **"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE CATASTRO DISTRITAL"**; cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

1. ANTECEDENTES:

A. ID.: 308750
B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro. 580 "ESTUDIO DE PROYECTO E INVERSION"
C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 02/09/2016.-

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 1194 "A"/2016 Y N° 1194 "b"/2016, al Sr. JORGE CORNELIO VARGAS GODOY CON C.I. N° 1.369.638, ALFONSO LOPEZ PINTO CON C.I. N° 3.355.154 y NILSA NOEMI NAGELE ROJAS con C.I. N° 6.349.774. Funcionarios de la Municipalidad.----------

3. METODOLOGIA

La evaluación se efectúa en base a la metodología de SELECCIÓN BASADO EN PRESUPUESTO FIJO de acuerdo al inciso d) del Artículo 54° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 96 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en la Carta de Invitación.

4. ACTA DE APERTURA

El día 02 de setiembre se procedió a la apertura de sobre de la parte Técnica y Legal.-

NOMBRE DEL OFERENTE
CONSULTORA GEOESTUDIOS DEL LIC. NESTOR DOMINGUEZ BLANCO
NISSI S.A.

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Nilsa Noemi Nägele
Miembro de U.O.C.

c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

NISSI S.A.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

7. MATRIZ DE EVALUACION:

Posteriormente se procede a la evaluación del aspecto técnico del oferente, en la que se analiza la formación académica, experiencia y metodología propuesta:

Ítems	**Consultoría Geo estudios**	**Nissi S.A.**
Factores de Evaluación		
a) Experiencia y Especialidad de la empresa Consultora.	**20**	**20**
b) Perfil Académico y Experiencia de los Personales 50 puntos	**50**	**50**

Lic. Osmar Moreles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Nilsa Noemi Nägele
Miembro de U.O.C.

c) Propuesta Metodológica y Cronograma de trabajo 30 puntos	**10**	**30**
Total	**80**	**100**

8. VERIFICACION DEL PRECIO OFERTADO

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909 se procedió a realizar la Apertura de Sobre de la Parte de Precio el día 07 de setiembre del corriente año para abrir las ofertas de precios de aquellas firmas que hayan resultado calificados *técnicamente y lo que califica como lo señala en el apartado más arriba califica para* esta Evaluación es el oferente NISSI S.A.

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
NISSI S.A.	139.900.000

9. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.-

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.D. Nº 04/2016 "**SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE CATASTRO DISTRITAL**" a la Empresa **NISSI S.A.** por la suma de 139.900.000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL GUARANIES).----------

ES NUESTRO INFORME.

Nilsa Noemi Nagale
Miembro de U.O.C.

JORGE CORNELIO VARGAS GODOY
Miembro

ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López